



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Democracia para siempre - 40° Aniversario

Saladillo, 24 de mayo de 2023
Ref. Exptes. 2925/I/2023 y 3047/J/2023

VISTO el expediente N° 2925/I/2023 por medio del cual el Intendente Municipal Ing. José Luis Salomón, solicita la documentación pertinente para llevar a cabo la contratación de mano de obra y materiales para la terminación del edificio donde funcionan las prácticas productivas en la localidad de Del Carril, partido de Saladillo; y

CONSIDERANDO que, el Subsecretario de Obras Públicas y Planeamiento, Arq. Matías José Salomón, adjunta la documentación solicitada, e informa que el presupuesto asciende a la suma de \$ 11.689.920,00;

QUE, por expediente N° 3047/J/2023, el Jefe de Compras, Diego Lucca, solicita se dicte el decreto de autorización correspondiente para dar inicio a la Licitación Privada N° 15/2023, atento que el presupuesto oficial supera el monto establecido para realizar Concurso de Precios;

QUE, de acuerdo a la legislación vigente, corresponde que dicha adquisición se realice a través del Procedimiento de Licitación Privada;

Por todo ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE SALADILLO**, en uso de sus facultades

DECRETA

ARTÍCULO 1: Llamar a Licitación Privada N° 15/2023 para llevar a cabo la contratación de mano de obra y materiales para la terminación del edificio donde se desarrollan las actividades de prácticas productivas en la localidad de Del Carril, partido de Saladillo.

ARTÍCULO 2: Fijar como fecha de apertura de sobres el día 08 de junio de 2023 a las 12:00 horas, en la Municipalidad de Saladillo sita en la Av. San Martín N° 3.151.

ARTÍCULO 3: Fijar el valor del Pliego en la suma de pesos treinta y cinco mil sesenta y nueve con setenta y seis centavos (\$ 35.069,76) en concepto de Derecho Municipal.

ARTÍCULO 4: Fijar como fecha de visita de obra el día 31 de Mayo de 2023.

ARTÍCULO 5: Comunicar, tomen razón las correspondientes oficinas y cumplido dar al Registro Oficial de Decretos.

DECRETO 1512/2023



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Democracia para siempre - 40° Aniversario
